



Expediente: 45/23
Carátula: CAMPILLO MARIA SOFIA C/ YAMPA MARIA DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - YAMPA, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I° NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA
20118284845 - CAMPILLO, MARIA SOFIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 45/23



H20442440072

JUICIO: CAMPILLO MARIA SOFIA c/ YAMPA MARIA DEL VALLE s/ DESALOJO EXPTE. 45/23

CONCEPCION, 09 de octubre de 2023

I.-Téngase a la Defensoría NNAYCR de la I Nominación de este Centro Judicial, por presentada, en representación de los menores YAMPA ALDANA, YAMPA GUILLERMO y YAMPA ABRIL, désele intervención de Ley.-

De lo solicitado, a conocimiento de la parte actora.

II.- Agréguese informe de Municipalidad de Concepción.-FYFF.-

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.